

Aprueba Disposiciones Para La Constitución

Con asistencia de los legisladores de Islas Vírgenes, Weymouth Rhymer, Ray Gordon, Aloysius James y Raymond Pedro, quienes vinieron a Puerto Rico expresamente con el propósito de observar el desarrollo de los trabajos de la Convención Constituyente, anteayer por la tarde se celebró la quinta sesión plenaria de esta asamblea, en la que se aprobaron en primera lectura 12 proposiciones hechas por los delegados Juan B. Soto, Alvarado, Solá Morales y Villares Rodríguez, Polanco Abreu y Alvarado.

Poco después de comenzados los trabajos de la sesión, el Lic. Ernesto Ramos Antonini advirtió al Presidente de la Constituyente, Dr.

Antonio Fernós Isern, de la presencia entre el público de los cuatro legisladores de Islas Vírgenes, y pidió que se les dispusiera asiento en el palco de honor, a lo que enseguida accedió el Dr. Fernós.

Terminada la lectura de las comunicaciones y peticiones, entre las que se cuenta una de EL IMPARCIAL invitando a los delegados de la Constituyente para que visiten esta empresa periodística, agotó un turno para tratar sobre asuntos de interés general el delegado Liciaga, quien leyó un discurso, no bien escuchado a causa de los defectos acústicos, y no se nos suministró copia del mismo.

Finalmente agotó un turno de oratoria el delegado Celestino Iriarte, quien se refirió a una información aparecida en uno de los periódicos locales en torno del problema de las cuotas azucareras. Enfocando el asunto el delegado Iriarte señaló que este año el problema será mucho mayor porque tendremos un excedente de 300,000 a 500,000 toneladas de azúcar, que carecerá de mercado. Concluyó invitando a los delegados para que den pensamiento a ese grave problema, que amenaza la economía insular.

Propuestas Aprobadas

Las propuestas del doctor Juan B. Soto, aprobadas en primera lectura, son: "Quiénes Ejercerán el Poder Judicial en Puerto Rico"; "Duración de los Cargos de Jueces del Tribunal Supremo y Jueces de los Tribunales de Distrito, Tribunal de Contribuciones, Tribunal de Expropiación y cualesquiera otros de Jurisdicción Análoga"; "Sobre Cómo Podrán ser Destituídos los Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico"; "Para Evitar la Destitución de Jueces Mediante Legislación"; "Garantía del Derecho a la Vida, a la Libertad y a la Propiedad"; "Libertad de Pensamiento, de Palabra y de Prensa"; "Preámbulo"; y "Para Evitar que Mediante Legislación se Prive a Cualquiera de las Partes en un Pleito o Procedimiento Civil Previamente Iniciado de su Derecho a Continuarlo con Arreglo a la Legislación Vigente al ser Iniciado".

Del delegado Ildelfonso Solá Morales se aprobaron en primera lectura las siguientes propuestas: "Para que cada funcionario del Gobierno de Puerto Rico, por elección o de nombramiento, preste juramento de fidelidad y radique declaraciones juradas sobre capital, negocio, rentas o ingresos"; y "Prohibir discrimenes con motivo de raza o religión".

Del delegado Arcilio Alvarado se aprobó una titulada "Derecho al esclarecimiento judicial de los abusos de opinión pública realizados bajo privilegio" y de los delegados Villares Rodríguez-Polanco Abreu-Alvarado, bajo el título de "Estableciendo el Poder Judicial".

A proposición del delegado Ramos Antonini, la sesión fué levantada hasta el jueves (hoy) a las 3:00 de la tarde.